FOROS PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

DIPUTADO FEDERAL
DELIO HERNÁNDEZ VALADÉS

LX LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS
CONGRESO DE LA UNIÓN

ZACATLÁN DE LAS MANZANAS, PUEBLA
VEINTISIETE DE JULIO DE DOS MIL SIETE

Compañera diputada **María Esther Jiménez Ramos**.

Compañera diputada Ma. De los Ángeles Gómez Cortés
Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos del honorable Congreso del Estado de Puebla

Maestro Enrique Agüera Ibáñez
Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

C._____ que acude en
Representación del Lic. Gilberto Rincón Gallardo y Melis
Presidente del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación

Compañeros de la Asociación Jurídica Juvenil de Puebla, A.C.

C. Jorge Raúl Hernández Quintero
Presidente Municipal Constitucional, de Zacatlán de las Manzanas, Puebla.
MUCHAS GRACIAS POR SU HOSPITALIDAD

Señoras y señores:

La discriminación es uno de los peores males que aquejan a nuestra sociedad; viola los Derechos Humanos de personas y de colectivos que viven y conviven en nuestras comunidades, en nuestros pueblos y en nuestras ciudades. Todas las personas nacemos iguales en dignidad y derechos; sin embargo, debido a causas sociales, por la discriminación se

resaltan nuestras diferencias y, como consecuencia, se nos trata en forma desigual.

En la *Comisión Especial Sobre No Discriminación, Nuevos Sujetos y Nuevos Derechos*, que tenemos el honor de presidir, participan compañeras y compañeros diputados de todos los partidos políticos de la Cámara de Diputados, y tiene como objetivo impulsar políticas y programas de no discriminación. Nuestros esfuerzos están encaminados a luchar contra toda forma de exclusión en nuestro país.

La tarea que tenemos por delante no es fácil; sin embargo, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos obliga a que trabajemos para erradicar todas las formas de discriminación basadas en el origen étnico o nacional, el género, la edad, las capacidades diferentes, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las orientaciones sexuales, el estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y las libertades de las personas.

Tenemos muy claro que las leyes por sí mismas no terminan con las costumbres y las prácticas de discriminación. Pero también sabemos que las leyes son instrumentos que regulan

la convivencia de las personas así que, con nuestro trabajo legislativo, contribuimos al cambio social que necesitamos, para transitar a una cultura de respeto a los derechos de todas las personas como medio para alcanzar la paz. Como parte de nuestro trabajo, en la Comisión Especial que presidimos, estamos analizando diversas iniciativas de ley y de reformas presentadas por compañeras y compañeros diputados de otros grupos parlamentarios.

Si bien es cierto que ya contamos con algunas leyes que combaten la discriminación como: la *Ley Federal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación* y *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*, tenemos que admitir que nos falta mucho por hacer en esta materia. Es por ello, que estamos dando pasos en este sentido en el seno de la LX Legislatura; por ejemplo, actualmente está en discusión una iniciativa para crear la *Ley Federal para la No Discriminación de los Derechos Humanos y Civiles de las Personas Transgénero y Transexuales*, presentada en el mes de marzo por el diputado federal David Sánchez Camacho.

No obstante, para que las leyes sean mejores es importante contar con la participación de la sociedad misma, por ello, nos congratulamos enormemente por la iniciativa y la

materialización de estos Foros para Prevenir y Eliminar la Discriminación que hoy comienzan, y que tienen por objetivo analizar el fenómeno de la discriminación en nuestro país y particularmente en este hermoso estado de Puebla y sus diversas regiones que hoy nos hacen sentirnos abrazados.

En estos foros se analizarán las diferentes formas en que se expresa la discriminación y los avances institucionales logrados en esta materia; celebramos el impulso de la participación ciudadana para la creación de la ley estatal que permita denunciar y castigar la discriminación y que además promueva el cambio cultural en este estado en busca de la igualdad de oportunidades y la sana convivencia social.

Nos sentimos muy complacidos de estar hoy en la mesa con nuestra compañera la diputada federal María Esther Jiménez Ramos, mujer poblana, valiosa y comprometida. Además de la amistad, compartimos el trabajo en la Cámara de Diputados y en la Mesa Directiva de la Comisión Especial Sobre No Discriminación, Nuevos Sujetos y Nuevos Derechos; ella, con su trabajo y esfuerzo, ha impulsado la realización de estos foros.

Agradecemos la hospitalidad que nos ha hecho sentir el señor Presidente Municipal de Zacatlán de las Manzanas, Puebla.

Nos congratulamos por la presencia y compromiso de la compañera diputada local Ma. De los Ángeles Gómez Cortés y del Maestro Enrique Agüera Ibáñez, Rector de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

Saludamos a los anfitriones y asistentes a estos foros, e invitamos a toda la sociedad en su conjunto y en particular a las mujeres y hombres poblanos para concientizarnos y luchar en contra de todas las formas de discriminación.

Les deseamos el mayor de los éxitos en estos trabajos para el bien de México.

Muchas Gracias.